



DEPARTAMENTO DE SALUD

Mat: Designación de Encargado Subrogante de Programa Promoción de Salud 2014.

LA HIGUERA, 30 ENE. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III, Artículo 56, inciso 2º de la ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, lo dispuesto en el Art. Nº 63, letra c) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y en uso de las atribuciones de mi cargo:

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio de definir su estructura organizacional en sus establecimientos de Salud.

DECRETO EXENTO 000411

DESÍGNASE a contar del **01-01-2014** hasta el **31-12-2014**, al funcionario Sr. **RODRIGO VENEGAS GONZÁLEZ**, Kinesiólogo del Centro de Salud de La Higuera, CAT. "B", para que cumpla las funciones de Encargado Subrogante del "Programa Promoción de Salud 2014", de la comuna de La Higuera. Sus funciones se encuentran contenidas y estipuladas en el Convenio Programa Promoción de Salud 2014 y en el plan de salud 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

1. Interesado
 2. Carpeta Personal
 3. Correlativo Depto. Salud 84/28-01
 4. Encargado Ces
 5. Secretaría Municipal
- YGO/MPB/MZC/avm.